

EXPEDIENTE: ICHITAIP/RR-1219/2022
Chihuahua, Chih., a 24 de febrero de 2023
SESEA/UT/RR/025/2023

Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo

Comisionado Presidente del Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Presente. –

El titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y artículo 32 fracción XII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, comparece y expone:

Que, por medio del presente, en atención al Acuerdo del Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, notificado a este Sujeto Obligado el 17 de febrero de 2023, respecto del cumplimiento otorgado a la Resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-1219/2022, promovido por C, en contra del Sujeto Obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; se hace de su conocimiento que:

- Se adjunta al presente el oficio número SESEA/UT/RR/024/2023, con sus respectivos anexos, mismo que fue enviado a la persona recurrente con el que se otorga el debido cumplimiento a la resolución recaída al Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-1219/2022.

Lo que hacemos de su conocimiento, a efecto de que se nos tenga dando cumplimiento a lo solicitado en la solicitud de información.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Unidad de Transparencia
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

